



Resolución Ministerial

N° 330-2016-MC

Lima, 14 SET. 2016

VISTO, el Memorando N° 000245-2016/VMI/MC del Viceministerio de Interculturalidad;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP se aprobó el “Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021”, constituyendo la Comisión Multisectorial Permanente encargada de su implementación, integrada entre otros miembros por el/la Viceministro/a de Interculturalidad del Ministerio de Cultura;

Que, el artículo 6 del citado Decreto Supremo establece que mediante resolución del titular, se podrá designar a dos (2) representantes alternos, preferentemente especializados en temas de niñez, adolescencia y planificación;

Que, con Resolución Ministerial N° 328-2015-MC de fecha 10 de setiembre de 2015, se designó a la señora Martha Lucía Rico Llaque y a la señora Kelly Luzlinda Cieza Guevara como representantes alternas de la Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del “Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021”;

Que, en atención al documento del visto, resulta necesario actualizar la designación de los representantes alternos del Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, ante dicha Comisión Multisectorial Permanente;

Con el visado del Viceministro de Interculturalidad, de la Secretaria General y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; en el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP que constituye la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del “Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021”;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluidas las designaciones de la señora Martha Lucía Rico Llaque y de la señora Kelly Luzlinda Cieza Guevara como representantes alternas de la Viceministra de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del “Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021”, dándoseles las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2.- Designar al señor Gustavo Oré Aguilar y a la señora Kelly Luzlinda Cieza Guevara como representantes alternos del Viceministro de Interculturalidad del Ministerio de Cultura, ante la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del “Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021”, constituida por el Decreto Supremo N° 001-2012-MIMP.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Ministerial al/a la Presidente/a de la Comisión Multisectorial Permanente encargada de la implementación del “Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021”, al Viceministro de Interculturalidad, así como a los servidores a que se refiere el artículo 2 precedente, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.


.....
JORGE NIETO MONTESINOS
Ministro de Cultura

